

# MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

**1784** *RESOLUCIÓN de 20 de enero de 2000, de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera, por la que se hacen públicos los resultados de las subastas de Letras del Tesoro a doce y dieciocho meses, correspondientes a las emisiones de fecha 21 de enero de 2000.*

El apartado 5.8.3.b) de la Orden de 27 de enero de 1999, de aplicación a la Deuda del Estado que se emita durante 1999 y enero de 2000, establece la preceptiva publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de los resultados de las subastas mediante Resolución de esta Dirección General.

Convocadas las subastas de Letras del Tesoro a doce y dieciocho meses por Resolución de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera de 28 de enero de 1999, y una vez resueltas las convocadas para el pasado día 19 de enero, es necesario hacer público su resultado.

En consecuencia, esta Dirección General del Tesoro y Política Financiera hace público:

## 1. Letras del Tesoro a doce meses:

1.1 Fechas de emisión y de amortización de las Letras del Tesoro que se emiten:

Fecha de emisión: 21 de enero de 2000.

Fecha de amortización: 19 de enero de 2001.

1.2 Importes nominales solicitados y adjudicados:

Importe nominal solicitado: 3.125,690 millones de euros.

Importe nominal adjudicado: 346,025 millones de euros.

1.3 Precios y tipos efectivos de interés:

Precio mínimo aceptado: 96,260 por 100.

Precio medio ponderado redondeado: 96,284 por 100.

Tipo de interés efectivo correspondiente al precio mínimo: 3,842 por 100.

Tipo de interés efectivo correspondiente al precio medio ponderado redondeado: 3,817 por 100.

1.4 Importes a ingresar para las peticiones aceptadas:

Precio ofrecido Porcentaje	Importe nominal Millones de euros	Precio de adjudicación Porcentaje
96,260	33,100	96,260
96,265	131,765	96,265
96,270	35,100	96,270
96,280	2,000	96,280
96,290 y superiores	144,060	96,284

## 2. Letras del Tesoro a dieciocho meses:

2.1 Fechas de emisión y de amortización de las Letras del Tesoro que se emiten:

Fecha de emisión: 21 de enero de 2000.

Fecha de amortización: 20 de julio de 2001.

2.2 Importes nominales solicitados y adjudicados:

Importe nominal solicitado: 5.647,492 millones de euros.

Importe nominal adjudicado: 1.145,478 millones de euros.

2.3 Precios y tipos efectivos de interés:

Precio mínimo aceptado: 93,950 por 100.

Precio medio ponderado redondeado: 93,978 por 100.

Tipo de interés efectivo correspondiente al precio mínimo: 4,200 por 100.

Tipo de interés efectivo correspondiente al precio medio ponderado redondeado: 4,180 por 100.

2.4 Importes a ingresar para las peticiones aceptadas:

Precio ofrecido Porcentaje	Importe nominal Millones de euros	Precio de adjudicación Porcentaje
93,950	983,600	93,950
93,955	1,700	93,955
93,965	2,000	93,965
93,975	10,000	93,975
93,980 y superiores	148,178	93,978

3. Las peticiones no competitivas se adjudican en su totalidad al precio medio ponderado redondeado resultante en la subasta, por lo que se desembolsarán el 96,284, 93,978 por 100, respectivamente, del importe nominal adjudicado de Letras del Tesoro a doce y dieciocho meses.

Madrid, 20 de enero de 2000.—La Directora general, Gloria Hernández García.

**1785** *RESOLUCIÓN de 27 de enero de 2000, de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera, por la que se disponen determinadas emisiones de Bonos y Obligaciones del Estado y se publica el calendario de subastas para el año 2000 y el mes de enero de 2001.*

La Orden del Ministerio de Economía y Hacienda, de 25 de enero de 2000, autoriza a la Dirección General del Tesoro y Política Financiera a emitir Deuda del Estado durante el año 2000 y enero de 2001, señalando los instrumentos en que podrá materializarse, entre los que se encuentran los Bonos y Obligaciones del Estado denominados en euros, y estableciendo las reglas básicas a las que su emisión ha de ajustarse, que básicamente son una prórroga de las vigentes en 1999. Asimismo, regula la periodicidad de la puesta en oferta de la Deuda del Estado, siendo necesario a este respecto, en cumplimiento de lo previsto en su número 5, apartado 3.1, hacer público el calendario de celebración de las subastas ordinarias de Bonos y Obligaciones del Estado a celebrar durante el presente año 2000 y el mes de enero de 2001. Dicho calendario podrá ser modificado, y convocarse subastas especiales adicionales, si necesidades de gestión de tesorería del Tesoro Público o razones técnicas de los mercados lo aconsejaran.

La periodicidad de las subastas sigue siendo mensual en Bonos y Obligaciones a tres, cinco y diez años y bimestral para las Obligaciones a treinta años, mientras que las Obligaciones a quince años pasan a tener carácter bimestral, teniendo lugar en meses alternos con las Obligaciones a treinta años. Los procedimientos y técnicas de emisión se mantienen sin modificaciones, dado el grado de aceptación por el mercado de estos instrumentos en su actual configuración y el desarrollo alcanzado, y las subastas continúan teniendo lugar, salvo excepciones, el primer miércoles de cada mes y el jueves siguiente, o el día hábil posterior si éste fuese festivo en la plaza de Madrid.

Conforme se prevé en el calendario que se hace público, es necesario disponer las próximas emisiones de Bonos y Obligaciones del Estado a tres, cinco, diez y quince años que se realizarán en el mes de febrero, fijar sus características y convocar las correspondientes subastas. A tal efecto, se considera conveniente iniciar en estas subastas nuevas emisiones de Bonos del Estado a tres y cinco años, que tendrán la calificación de Bonos segregables de acuerdo con lo previsto en la Orden de 19 de junio de 1997. En las demás referencias que se vienen poniendo en ofertas se emiten nuevos tramos, a fin de completar el volumen que requieren las emisiones en la actualidad para garantizar su liquidez en los mercados secundarios.

Por todo ello, en uso de las autorizaciones contenidas en la Orden de 25 de enero de 2000, esta Dirección General ha resuelto:

1. Hacer público el siguiente calendario de subastas ordinarias de las emisiones de Bonos y Obligaciones del Estado en euros que se pondrán en oferta durante el año 2000 y el mes de enero de 2001: